



RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 017-2020- SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 16 de setiembre de 2020

VISTO:

La Resolución de Directorio N° 011-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 06 de julio de 2020, la Carta Notarial de Renuncia al Cargo de Confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 16 de setiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordante con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 011-2020.SEDA AYACUCHO/D, de fecha 06 de julio de 2020, se le designa al Ing. SERAPIO JUSCAMAITA OREJON en el cargo de confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir de la fecha de emisión de la indicada resolución;

Que, mediante Carta Notarial, de fecha 14 de setiembre de 2020 el Ing. Serapio Juscamaita Orejón comunica su Renuncia Irrevocable al cargo de confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado S.A. – SEDA AYACUCHO, por motivos estrictamente personales:

Que, mediante Sesión Extraordinaria de Directorio, de fecha 16 de setiembre de 2020, se ha visto los documentos del considerando sobre la presentación de la Carta Notarial de Renuncia Irrevocable al cargo de confianza por el Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., y teniendo la necesidad institucional de continuar con el desarrollo de las actividades dentro de la Gerencia Técnica y en salvaguarda de los intereses de la Empresa el pleno del Directorio ha tomado en consideración la Carta de Renuncia del Gerente Técnico y teniendo en cuenta el estado situacional en que se encuentra dicha dependencia, previa evaluación en base a los documentos de gestión y otras normas establecidas dentro de la Empresa, se ha determinado por unanimidad Aceptar la Renuncia Irrevocable del Ing. Serapio Juscamaita





Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 017-2020-SEDA AYACUCHO/D.

Orejón en el cargo de confianza de Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, debiendo hacer entrega de cargo a su Jefe Inmediato y agradecerle por los servicios prestados en la Empresa; por lo que es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

SE RESUELVE

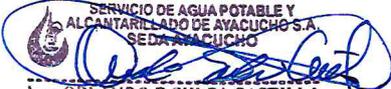
Artículo Primero.- ACEPTAR la Renuncia Irrevocable del Ing. SERAPIO JUSCAMAITA OREJON al Cargo de Confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, debiendo hacer entrega de cargo mediante acta a su Jefe Inmediato y a la vez agradecerle por los servicios prestados por el tiempo que venía asumiendo en el referido cargo.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Gerente General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Tercero.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO